



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2021 - 2024



CUENTA PUBLICA 2021

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS EJERCICIOS FISCALES TERMINADOS AL 31
DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar Notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- 1) Notas de desglose;
- 2) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- 3) Notas de gestión administrativa

NOTAS DE DESGLOSE:

I).- NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (ESF)

ACTIVO:

ESF-01.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE:

El saldo de esta cuenta: al 31 de DICIEMBRE de 2021 y 2020 se integra como sigue:

| CUENTA | 2021 | 2020 | VARIACION |
|--|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Efectivo | \$ - | \$ - | \$ - |
| Bancos | 42,250,618.69 | 20,470,997.82 | 21,779,620.87 |
| Deposito de Fondos de Terceros en Garantía | 14,545.20 | 14,545.20 | |
| Inversiones Temporales | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Otros Efectivos y Equivalentes | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES | \$ 42,265,163.89 | \$ 20,485,543.02 | \$ 21,779,620.87 |

La cuenta de **EFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el saldo de las diferentes cuentas bancarias de los recursos federales y participaciones depositados el 31 de DICIEMBRE de 2021, además de un depósito en garantía de un contrato de pozo de la colonia San Martin ante la CFE Suministros de Servicios Básicos



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024

000002



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2021 - 2024**

**EFFECTIVO:**

La cuenta de Efectivo no presenta saldo al 31 de diciembre de 2021.

BANCOS:

La cuenta de Bancos se integra de la siguiente manera:

| CUENTA | CONCEPTO | IMPORTE |
|-----------------|---|------------------------|
| 1112 | BANCOS / TESORERIA | \$42,250,618.69 |
| 1112-1-2-4-0001 | Finanzas CTA.-4623-11303 | \$2,573.24 |
| 1112-1-2-4-0004 | Ingresos propios CTA.-7004-556212 | \$50.65 |
| 1112-1-2-4-0010 | Feria Candelaria CTA.- 7013-2141280 | \$13,538.56 |
| 1112-1-2-4-0011 | Fondo de Ahorro CTA.- 7013-2141256 | \$32.00 |
| 1112-1-2-4-0012 | 5 al millar CTA.- 7013-2141264 | \$3,029.04 |
| 1112-1-2-4-0013 | Aguinaldos CTA.- 7013-2141272 | \$696.86 |
| 1112-1-2-4-0014 | Reserva de Contingencia CTA.- 7013-2141345 | \$559,285.87 |
| 1112-1-2-4-0015 | Nomina CTA.- 7013-2141353 | \$3,836,526.77 |
| 1112-1-2-4-0016 | Ingresos Propios CTA.- 7013-2141361 | \$595,331.49 |
| 1112-1-2-4-0017 | Credito Banobras 2019 CTA.- 7013-53444891 | \$54.68 |
| 1112-1-2-5-0036 | Zonas Arqueologicas CTA.- 7012-1616465 | \$2.72 |
| 1112-1-2-5-0050 | Fondo Petrolero 2020 CTA.- 7013-5934648 | \$154.68 |
| 1112-1-2-5-0052 | Fism 2021 CTA.- 7013-5934710 | \$13,449,481.07 |
| 1112-1-2-5-0053 | Fortamun 2021 CTA.- 7013-5934729 | \$2,184,416.73 |
| 1112-1-2-5-0054 | Fondo Petrolero 2021 CTA.- 7013 5934745 | \$190,528.60 |
| 1112-1-2-5-0055 | Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas | \$4,199,532.01 |
| 1112-1-2-5-0056 | Programa E005 Capacitacion Ambiental y Desarrollo Sustentable en Relacion a las Acciones de Cultura de Agua (FEDERAL) | \$229.63 |
| 1112-1-2-6-0001 | Participacion CTA.-7003-8133010 | \$290,315.17 |
| 1112-1-2-6-0021 | Programa de Desarrollo Cultura CTA.- 7013-5934583 | \$5.36 |
| 1112-1-2-6-0027 | Apoyo Estatal (Juntas Municipales 2021) CTA.- 7013-5934737 | \$30,692.18 |
| 1112-1-2-6-0028 | Comision Nacional Forestal (CONAFOR) 2021 CTA.- 7013-5934753 | \$18.30 |
| 1112-1-2-6-0029 | Fondo de Fortalecimiento para Infraestructura Municipal (H. Junta de Miguel Hidalgo) CTA.- 7013-5934796 | \$6.07 |
| 1112-1-2-6-0030 | Fondo de Fortalecimiento para Infraestructura Municipal (H. Junta de Monclova) CTA.- 7013-5934788 | \$6.07 |
| 1112-1-2-6-0031 | Programa E005 Capacitacion Ambiental y Desarrollo Sustentable en Relacion a las Acciones de Cultura de Agua | \$260.88 |
| 1112-1-4-4-0001 | Ingresos Propios CTA.- 0116930727 | \$349.61 |
| 1112-1-4-4-0002 | Contingencias 2021 CTA.-0116930632 | \$226,250.10 |
| 1112-1-4-4-0003 | Nomina 2021 CTA.-0116930735 | \$1,434.64 |
| 1112-1-4-4-0004 | Fondo de Ahorro 2021 CTA.-0116930824 | \$25.11 |
| 1112-1-4-4-0005 | Aguinaldos 2021 CTA.-0116930816 | \$76.43 |
| 1112-1-4-4-0014 | Fondo de Ahorro CTA.-0010399/367 | \$0.00 |
| | | \$0.00 |

SECRETARÍA DEL
M. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024



000003



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2021 - 2024**



| | | |
|-----------------|---|-----------------|
| 1112-1-4-5-0001 | Cdi CTA.-0172764415 | \$5.90 |
| 1112-1-4-6-0019 | Participacion 2021 CTA.- 0116930689 | \$11,056,345.37 |
| 1112-1-4-6-0020 | Apoyo Estatal 2021 CTA.- 0116930867 | \$468.40 |
| 1112-1-4-6-0021 | Teatro Municipal 2da Etapa CTA.- 0117354959 | \$5,601,124.31 |
| 1112-1-6-6-0001 | Banco Azteca | \$4,570.16 |
| 1112-1-8-4-0001 | Obras publicas CTA.-0678906381 | \$3,000.00 |

DEPOSITO DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION:

La cuenta de Fondos de Terceros en Garantia y/o Administracion se integra de la siguiente manera :

| CUENTA | CONCEPTO | IMPORTE |
|-------------|------------------------------|-------------|
| 1116-1-0001 | Deposito en Garantia (C.F.E) | \$14,545.20 |

INVERSIONES TEMPORALES:

La cuenta de inversiones temporales no presenta saldo al 31 de DICIEMBRE de 2021

OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES:

La cuenta de otros efectivos y equivalentes no presenta saldo al 31 de DICIEMBRE de 2021.

ESF-02.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES:

El saldo de esta cuenta al 31 de DICIEMBRE de 2021 y 2020 se integra como sigue:

Se detalla por tipo de contribución y monto pendiente de cobro o por recuperar según el siguiente cuadro:

| Tipo de contribucion | Monto pendiente de cobro y por Recuperar | | | | | Monto sujeto a juicio | Tipo de Juicio | Factibilidad de Cobro |
|---|--|--------------|--------------|--------------|--------------|-----------------------|----------------|-----------------------|
| | 2021 | 2020 | 2019 | 2018 | 2017 | | | |
| Impuesto Predial (Urbano y Rustico) | 4,399,503.43 | 3,221,892.93 | 2,464,401.00 | 3,176,040.00 | 2,860,500.00 | No aplica | No aplica | SI |
| Derecho de Agua Potable (Comunidades, Cabecera) | 3,802,352.40 | 3,802,498.30 | 3,327,563.40 | 2,342,804.20 | 1,385,491.20 | No aplica | No aplica | SI |
| Cuentas por Cobrar a corto plazo (Contribuciones) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | No aplica | No aplica | SI |

Se refleja la cartera pendiente de cobro o por recuperar del impuesto predial y los derechos de agua potable por recuperar de cinco ejercicios anteriores reflejado en las cuentas de orden, y factibilidad de cobro.



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024

000004



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2021 - 2024**



| CUENTA | 2021 | 2020 | VARIACION |
|--|------------------------|------------------------|-----------------------|
| Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo | \$ 5,909,322.26 | \$ 6,064,109.37 | -\$ 154,787.11 |
| Deudores por Anticipos de la Tesorería | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL | \$ 5,909,322.26 | \$ 6,064,109.37 | -\$ 154,787.11 |

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el monto pendiente de los embargos realizados a la cuenta bancaria de FAIS, saldo de la Caja Solidaria de ejercicios anteriores, y saldos mínimos pendientes de comprobación de las Juntas, Comisarias y Agencias Municipales,

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO:

La cuenta de Cuentas por cobrar a corto plazo no presenta saldo al 31 de DICIEMBRE de 2021

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO:

La cuenta de deudores diversos por cobrar a corto plazo se integra de la siguiente manera:

| CUENTA | CONCEPTO | IMPORTE |
|-------------------|---|------------------------|
| 1123 | DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO | \$ 5,909,322.26 |
| 1123-1-03-01-0011 | Subsidio al Salario | \$7,082.53 |
| 1123-1-03-01-0013 | Aguinaldo (caja solidaria) | \$723,856.43 |
| 1123-1-03-01-0014 | Bancomer (embargo) | \$4,231,360.30 |
| 1123-1-03-01-0015 | Caja Solidaria (fondo de Ahorro) | \$931,527.26 |
| 1123-1-03-06 | Participacion a Agencias y Comisarias | \$14,843.47 |
| 1123-1-03-14 | Participacion (Junta Municipal Monclova) | \$556.40 |
| 1123-1-03-15 | Participacion (Junta Municipal Miguel Hidalgo) | \$95.87 |

DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA:

La cuenta de Deudores por anticipos de la tesorería no presenta saldo al 31 de DICIEMBRE de 2021



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2021 - 2024**



ESF-03.-DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS:

El saldo de esta cuenta al 31 de DICIEMBRE de 2021 y 2020 se integra como sigue:

| CUENTA | 2021 | 2020 | VARIACION |
|--|------------------------|------------------------|------------------------|
| Anticipo a Proveedores por Adquisicion de Bienes | \$ 154,427.66 | \$ 26,927.66 | \$ 127,500.00 |
| Anticipo a Proveedores por Adquisicion de Bienes Inmuebles | \$ - | \$ - | \$ - |
| Anticipo a Contratistas por Obras Públicas | 8,979,233.48 | 3,040,984.47 | 5,938,249.01 |
| Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo | \$ - | \$ - | \$ - |
| TOTAL | \$ 9,133,661.14 | \$ 3,067,912.13 | \$ 6,065,749.01 |

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS** refleja el monto de anticipo a proveedores por prestación de servicios, adquisición de bienes muebles y contratistas de obras públicas la cual serán amortizados mediante el pago de estimaciones de las obras .

ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS:

La cuenta de Anticipo a proveedores se integra de la siguiente manera :

| CUENTA | CONCEPTO | IMPORTE |
|-------------|---|----------------------|
| 1131 | ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS | \$ 154,427.66 |
| 1131-2-0045 | Norma Lopez Piedra | 26,927.66 |
| 1131-2-0049 | POK Auditoria Integral SC | 46,400.00 |
| 1131-2-0051 | 2sis Evolucion S de RL de CV | 81,100.00 |

ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBES:

La cuenta de Anticipo a proveedores no presenta saldo al 31 de DICIEMBRE de 2021

ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS:

La cuenta de Anticipo a contratistas por obras públicas refleja el siguiente saldo :

| CUENTA | CONCEPTO | IMPORTE |
|-------------|---|-----------------------|
| 1134 | ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS | \$8,979,233.48 |
| 1134-000782 | EDDIE DANILO RIOS CAUICH | \$200,286.69 |
| 1134-000797 | CARLOS DE JESUS ORTEGA ALVAREZ | \$130,402.25 |
| 1134-000807 | ROGELIO BALAN MENDEZ | \$191,563.58 |
| 1134-000814 | GILBERTO DEL ANGEL DEL ANGEL FELIX | \$885,385.00 |
| 1134-000849 | FF CONSTRUCCIONES Y SUPERVISIONES S.A DE C.V | \$87,006.45 |
| 1134-000910 | CANDELARIA ANGELA GONZALEZ DIAZ | \$1,163,875.17 |
| 1134-000950 | JORGE ARMIN ORTEGA LLAMAS | \$645,213.31 |
| 1134-000952 | JOSE DOLORES COB MENDOZA | \$257,383.87 |
| 1134-000964 | MARCOS RAFAEL COB MENDOZA | \$738,346.64 |

SECRETARÍA DE
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2021 - 2024



| | | |
|-------------|-------------------------------------|----------------|
| 1134-000969 | JOSE PAULINO PEREZ GUTIERREZ | \$834,258.74 |
| 1134-000987 | LIZBETH PERALES BAUTISTA | \$592,150.99 |
| 1134-000988 | PROINHER S.A DE C.V | \$853,673.98 |
| 1134-000989 | CRUZMAG CONSULTING GROUP S.A DE C.V | \$2,399,686.82 |

OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO:

La cuenta de Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo no presenta saldo al 31 de DICIEMBRE de 2021

ESF-04.-BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACION O CONSUMO (INVENTARIOS):

Al 31 de DICIEMBRE de 2021 no existen bienes disponibles para su transformación o consumo

ESF-05.-ALMACEN:

Al 31 de DICIEMBRE de 2021 no existen Almacenes

ESF-06.- INVERSIONES FINANCIERAS (FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS):

Se informa que el H. Ayuntamiento de Candelaria, al 31 de DICIEMBRE de 2021 no registró dentro de su contabilidad fideicomiso alguno, por lo consiguiente no cuenta con inversiones financieras que consideren fideicomisos.

ESF-07.- INVERSIONES FINANCIERAS (PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL):

Al 31 de DICIEMBRE 2021, el H. Ayuntamiento de Candelaria no registró en su sistema contable operaciones de participación y aportaciones de capital.



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2021 - 2024



ACTIVO NO CIRCULANTE:

ESF-08.- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES :

Las inversiones en BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO Se encuentran clasificadas conforme al clasificador por objeto del gasto. El saldo reflejado de los bienes está valuado a su costo histórico (adquisición).

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO:

El saldo de esta cuenta al 31 de DICIEMBRE de 2021 y 2020 se integra como sigue :

| CUENTA | 2021 | 2020 | VARIACION |
|--|--------------------------|--------------------------|-------------------------|
| Terrenos | \$ 13,748,946.58 | \$ 12,548,946.58 | \$ 1,200,000.00 |
| Edificios no Habitacionales | 25,000,000.00 | 25,000,000.00 | 0.00 |
| Infraestructura | 5,582,898.33 | 5,582,898.33 | 0.00 |
| Construcciones en Proceso en Bienes Públicos | 70,944,711.50 | 79,745,681.04 | -8,800,969.54 |
| Construcciones en Proceso en Bienes Propios | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Otros Inmuebles | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL | \$ 115,276,556.41 | \$ 122,877,525.95 | -\$ 7,600,969.54 |

La cuenta de BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO refleja el Monto de los terrenos adquiridos, infraestructura realizada al 31 de DICIEMBRE de 2021 y de los Ejercicios fiscales anteriores, además de las Construcciones en Procesos de obras que se están Ejecutando y que serán amortizados antes del 31 de marzo del ejercicio fiscal inmediato.

BIENES MUEBLES:

El saldo de esta cuenta al 31 de DICIEMBRE de 2021 y 2020 se integra como sigue:

Los Activos que se relacionan a continuación se encuentran en buen estado

| CUENTA | 2021 | 2020 | VARIACION | TASA DE DEPRECIACION |
|-------------------------------------|-------------------------|----------------------|-------------------------|----------------------|
| Mobiliario y Equipo de Admon | \$ 6,383,646.01 | \$ 6,029,892.22 | \$ 353,753.79 | 10% y 33.3% |
| Mobiliario y Equipo Educativo | 587,344.00 | 802,311.48 | - 214,967.48 | 33.3% y 20% |
| Equipo e Instrumental Médico | 107,730.01 | 107,730.01 | - | 20% |
| Vehículos y Equipo de Transporte | 5,636,382.12 | 10,388,820.30 | - 4,752,438.18 | 20% |
| Equipo de Defensa y Seguridad | 0.00 | 0.00 | 0.00 | * |
| Maquinaria y Otros Equipos | 1,994,594.75 | 2,423,396.03 | - 428,801.28 | 10% |
| Colecciones, Obras de Arte y Objeto | 608,585.00 | 608,585.00 | - | 10% |
| TOTAL | \$ 15,318,281.89 | 20,360,735.04 | -\$ 5,042,453.15 | |



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
2021 - 2024



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2021 - 2024**



Así mismo la depreciación de los bienes muebles se llevó a cabo considerando un porcentaje sobre la estimación de vida útil; porcentaje que se estableció de conformidad con lo señalado por la "Guía de Vida Útil estimada y porcentajes de Depreciación", emitido por el CONAC

Al 31 de DICIEMBRE de 2021 el H. Ayuntamiento de Candelaria adquirió bienes muebles e inmuebles por la cantidad de \$3,355,692.22 (Son: Tres millones trescientos cincuenta y cinco mil seiscientos noventa y dos pesos 22/100 M.N.) , de los cuales \$ 1,200,000.00 Son: Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.) corresponde a bienes inmuebles y \$2,155,692.22 (Son: Dos millones ciento cincuenta y cinco mil seiscientos noventa y dos pesos 22/100 M.N.) corresponde a bienes muebles adquiridos con recursos de Gasto Corriente y Federal, para diversas áreas del H. Ayuntamiento como son: Impresoras, Equipos de Computo, Aires Acondicionados y otros equipos.

De igual se dieron de baja bienes muebles del sistema de contabilidad por estado INSERVIBLE para mantener actualizado el inventario de bienes muebles y así poder dar cumplimiento al Capítulo II, Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

ESF-09.- INTANGIBLES Y DIFERIDOS

El saldo de esta cuenta al 31 de DICIEMBRE de 2021 y 2020 se integra como sigue:

| CUENTA | 2021 | 2020 | VARIACION |
|--------------|---------------------|---------------------|----------------------|
| Software | \$ 11,105.84 | \$ 41,729.84 | -\$ 30,624.00 |
| Licencias | 44,974.36 | 44,974.36 | - |
| TOTAL | \$ 56,080.20 | \$ 86,704.20 | -\$ 30,624.00 |

| CUENTA | 2021 | 2020 | VARIACION |
|---|----------------------|----------------------|--------------------|
| Amortización Acumulada de Activos Intangibles | -\$ 46,067.26 | -\$ 49,129.66 | \$ 3,062.40 |
| TOTAL | -\$ 46,067.26 | -\$ 49,129.66 | \$ 3,062.40 |

ESF-10.- ESTIMACIONES Y DETERIOROS:

El saldo de esta cuenta al 31 de DICIEMBRE de 2021 y 2020 se integra como sigue:

| CUENTA | 2021 | 2020 | VARIACION |
|--|-------------------------|--------------------------|------------------------|
| Depreciación Acumulada de Bienes Muebles | -\$ 10,455,257.12 | -\$ 15,464,727.61 | \$ 5,009,470.49 |
| TOTAL | -\$ 9,003,222.09 | -\$ 15,464,727.61 | \$ 5,009,470.49 |

Se informa que al 31 de DICIEMBRE de 2021 en la contabilidad del H. Ayuntamiento de Candelaria no se efectuaron registros relativos a estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos u otros conceptos similares; ya que actualmente no se han determinado los criterios para la valuación y estimación de los mismos.

ESF-11.- OTROS ACTIVOS:

Al 31 de DICIEMBRE de 2021 no existieron Otros Activos.



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024

000009



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2021 - 2024**

**PASIVO:****PASIVO CIRCULANTE:****ESF-12.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO:**

. El saldo de esta cuenta al 30 de DICIEMBRE de 2021 y 2020 se integra como sigue:

En lo que corresponde al rubro de Pasivos Circulante a continuación se resumen las cuentas y conceptos que lo conforman, los cuales tienen un vencimiento de entre 90 días, 180 días, 365 días o más de 365 días dependiente de la liquidez con la que cuente el H. Ayuntamiento, será la factibilidad para pagar estos pasivos.

| CUENTA | 2021 | 2020 | VARIACION | VENCIMIENTO |
|--|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------|
| Servicios Personales por Pagar | \$ 633,325.42 | \$ 1,198,322.89 | -\$ 564,997.47 | 180 DIAS |
| Contratistas por Obras por Pagar | 32,350,273.24 | 11,077,682.98 | 21,272,590.26 | 180 DIAS |
| Transferencias por Pagar a corto plazo | 299,490.50 | 454,366.50 | - 154,876.00 | 180 DIAS |
| Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 5,888,646.53 | 2,227,827.08 | 3,660,819.45 | MAYOR A 365 |
| Participaciones y Aportaciones por Pagar | 0.00 | 0.00 | - | |
| Retenciones y Contribuciones | 1,346,038.39 | 2,752,860.40 | - 1,406,822.01 | 90 DIAS |
| Ingresos Cobrados Por Adelantado | 243,651.97 | 11,078.57 | 232,573.40 | 90 DIAS |
| TOTAL | \$ 40,761,426.05 | \$ 17,722,138.42 | \$ 23,039,287.63 | |

El saldo de las **CUENTAS POR PAGAR** (Servicios Personales, Proveedores, , Transferencias por Pagar, Retenciones por Pagar, Contratistas por Pagar, Ingresos Cobrados por Adelantado), representan los adeudos con proveedores y devengo de contratistas por obras publicas al mes de diciembre de 2021, los cuales se iban amortizando antes del 31 de marzo del siguiente ejercicio fiscal, de igual forma el pago de ISR por sueldos y salarios correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2021 el cual será cubierto en el mes de enero del ejercicio fiscal 2022.

A continuación, se relacionan de manera desagregada la relación de pasivos:

| SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO | | |
|--|--|--------------|
| 2111-4-1412 | Cuotas al IMSS | \$531,355.20 |
| 2111-4-1442 | Aportaciones para el seguro de gastos médicos del personal | \$759.00 |
| 2111-5-1541 | Preslaciones contractuales | \$101,211.22 |
| PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO | | |
| 2112-1-000144 | COMISION NACIONAL DEL AGUA | \$31,687.00 |
| 2112-1-000315 | JOSE ANGEL HERNANDEZ RAMOS | \$40,449.93 |
| 2112-1-000373 | FRANCISCO ESTEVAN MASS CANUL | \$158,936.41 |



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024

000010



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2021 - 2024**



| | | |
|--|--|----------------|
| 2112-1-000671 | JORGE IGNACIO ESRELLA AVALOS | \$1,674,851.02 |
| 2112-1-000729 | COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD | \$5,157.00 |
| 2112-1-000742 | RACHEL AMAYA XOCHICALI | \$536,641.52 |
| 2112-1-000927 | MARIA GUADALUPE RAZO GUILLERMO | \$23,797.40 |
| 2112-1-000928 | ALBA ANAHI DEL CARMEN ZATINA GALINDA | \$29,115.04 |
| 2112-1-000961 | EILIN MONTIEL GARCIA | \$11,368.00 |
| 2112-1-000963 | VIANEY GUADALUPE RIVERO GUERRERO | \$303,404.38 |
| 2112-1-000976 | JANET GUADALUPE RAZO VAUGHT | \$5,884.92 |
| 2112-1-000978 | DIANA DE LOS ANGELES CANABAL GUILLERMO | \$209,985.12 |
| 2112-1-000979 | CANDELARIO DEL CARMEN ZAVALA GOMEZ | \$354,990.16 |
| 2112-1-000985 | ADELITA CAMPOS PEREZ | \$4,699.00 |
| 2112-1-000991 | POK AUDITORIA INTEGRAL | \$104,400.00 |
| 2112-1-000992 | FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON | \$1,178.00 |
| 2112-1-000993 | SHEILA ZARET HERNANDEZ GARCIA | \$1,071.00 |
| 2112-1-000994 | CORPORATIVO EP S DE RL DE CV | \$986,000.00 |
| 2112-1-000995 | L&M 180 DE MEXICO S DE RL DE CV | \$342,200.00 |
| 2112-1-000996 | SERVICIOS YUESSAL S DE RL DE CV | \$556,800.00 |
| 2112-1-000997 | CALEP EHUAN DAMIAN | \$19,879.02 |
| 2112-2-000997 | CALEP EHUAN DAMIAN | \$273,386.98 |
| 2112-9-000573 | JESUS SANCHES RAMAYO | \$212,764.28 |
| TRANSFERENCIAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | | |
| 2115-6-4411 | Ayudas diversas | \$90,108.55 |
| 2115-6-4414 | Fomento al deporte | \$176,183.95 |
| 2115-6-4415 | Ayudas a la agricultura, ganadería y pesca | \$33,198.00 |
| RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES | | |
| 2117-1-0001 | ISR Retenido por Sueldos y Salarios | \$1,255,688.69 |
| 2117-1-0002 | ISR Retencion 10% sobre Honorarios | \$8,423.28 |
| 2117-1-0003 | ISR Retenciones Por Arrendamiento De Inmuebles | \$1,820.78 |
| 2117-1-0004 | ISR Retenciones Por Asimilados a Salario | \$2,854.64 |
| 2117-2-001 | Imss Sindicalizados | \$71,123.00 |
| 2117-2-002 | Imss Seguridad Pública | \$6,128.00 |
| CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR | | |
| 2113-1-000016 | Construcción de obras de urbanización. | \$389,745.71 |
| 2113-1-000749 | Construcción de obras de urbanización. | \$1,299,151.50 |
| 2113-1-000782 | Infraestructura en electrificación | \$667,622.30 |
| 2113-1-000797 | Infraestructura Agrícola | \$434,674.22 |
| 2113-1-000807 | ROGELIO BALAN MENDEZ | \$638,545.27 |
| 2113-1-000814 | GILBERTO DEL ANGEL DEL ANGEL FELIX | \$2,951,283.34 |
| 2113-1-000849 | FF CONSTRUCCIONES Y SUPERVISIONES S.A DE C.V | \$290,021.52 |



**SECRETARÍA DEL
M. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024**

000011



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2021 - 2024**



| | | |
|--|---|----------------|
| 2113-1-000910 | CANDELARIA ANGELA GONZALEZ DIAZ | \$3,879,583.88 |
| 2113-1-000950 | JORGE ARMIN ORTEGA LLAMAS | \$2,340,209.80 |
| 2113-1-000952 | JOSE DOLORES COB MENDOZA | \$1,154,660.59 |
| 2113-1-000964 | MARCOS RAFAEL COB MENDOZA | \$2,696,413.32 |
| 2113-1-000969 | JOSE PAULINO PEREZ GUTIERREZ | \$2,789,989.15 |
| 2113-1-000987 | LIZBETH PERALES BAUTISTA | \$1,973,836.65 |
| 2113-1-000988 | PROINHER S.A DE C.V | \$2,845,579.93 |
| 2113-1-000989 | CRUZMAG CONSULTING GROUP S.A DE C.V | \$7,998,956.06 |
| PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA | | |
| 2130-2-01 | Porcion a Corto Plazo de la Deuda Publica Interna | \$0.00 |
| INGRESOS COBRADOS POR ADELANTO A CORTO PLAZO | | |
| 2151-1-0001 | Secretaria de Finanzas (Predial) | \$243,651.97 |

PASIVO NO CIRCULANTE:

| CUENTA | 2021 | 2020 | VARIACION |
|-----------------------------|-------------|-------------------------|--------------------------|
| Deuda Pública a Largo Plazo | \$ - | \$ 20,670,586.28 | -\$ 20,670,586.28 |
| TOTAL | \$ - | \$ 20,670,586.28 | -\$ 20,670,586.28 |

El saldo de la cuenta de Deuda publica a Largo Plazo no presenta saldo debido a que dicha deuda fue cubierta en su totalidad en el mes de septiembre de 2021

ESF-13.- FONDOS Y BIENES DE TERCEROS:

Se informa que, al 31 de DICIEMBRE de 2021, el H. Ayuntamiento de Candelaria no registró recursos provenientes de Fondos de Bienes de Terceros en administración o garantía a corto ni a largo plazo.

ESF-14.- OTROS PASIVOS CIRCULANTES:

El saldo de esta cuenta al 31 de DICIEMBRE de 2021 y 2020 se integra como sigue:

| CUENTA | 2021 | 2020 | VARIACION | VENCIMIENTO |
|---------------------------|---------------|--------------|---------------|-------------|
| Otros Pasivos Circulantes | \$ 456,780.00 | \$ 28,780.00 | \$ 428,000.00 | 365 DIAS |

se informa que se realizo la depuración de saldos en dicha cuenta por prescribir el tiempo de cobro de dichos proveedores en el ejercicio fiscal 2020



**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024**

000012



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2021 - 2024



A continuación, se relacionan de manera desagregada la relación de Otros Pasivos Circulantes:

| OTROS PASIVOS CIRCULANTES | | |
|---------------------------|--------------------|-------------|
| 2199-2-0012 | Diconsa S.A DE C.V | \$28,780.00 |

Alguna característica significativa que pudiera impactar financieramente en el pago de dichos pasivos dependerá de las participaciones transferidas por parte del Gobierno del Estados y con la Liquidez con la que cuente el H. Ayuntamiento de Candelaria

MS
A



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2021 - 2024



II).- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (EA):

EA-01.-INGRESOS DE GESTION:

| CUENTA | NOMBRE | 2021 |
|--------------|---|--------------------------|
| 4100 | INGRESOS DE GESTION | \$ 19,278,660.35 |
| 4110 | IMPUESTO | 7,216,247.58 |
| 4120 | CUOTAS Y APORTACIONES | 0.00 |
| 4140 | DERECHOS | 9,530,335.02 |
| 4150 | PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE | 171,362.08 |
| 4160 | APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE | 2,309,040.47 |
| 4170 | INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS | 51,675.20 |
| 4190 | INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LA FRACCION DE LA LEY | 0.00 |
| 4210 | PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONE, Y PENSIONES Y JUBILACIONES | 311,500,580.30 |
| 4310 | OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS | 0.00 |
| TOTAL | | \$ 330,779,240.65 |

Los ingresos de gestión de los rubros de Impuestos, Cuotas y Aportaciones, Derechos, Productos y Aprovechamiento de tipo corriente, hacen un total de \$ 19,278,660.35 (Son: Diecinueve millones doscientos setenta y ocho mil seiscientos sesenta pesos 35/100 M.N.), siendo estas cuentas de naturaleza acreedora, reflejando el monto acumulado de lo recaudado al 31 DICIEMBRE de 2021.

EA-02.- PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES :

Las participaciones, aportaciones, convenios, fondos distintos de aportaciones, transferencias, subsidios y subvenciones y pensiones y jubilaciones hacen un total de \$311,500,580.30 (Son: Trescientos once millones quinientos mil quinientos ochenta pesos 30/100 M.N.), lo que representa el monto total transferido en al 31 de DICIEMBRE por parte del Gobierno del Estado por los conceptos antes mencionados siendo estas cuentas de naturaleza acreedora.



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2021 - 2024**



EA-03.- OTROS INGRESOS y BENEFICIOS:

Se informa que al 31 de DICIEMBRE de 2021 el H. Ayuntamiento de Candelaria no registro operaciones en el rubro de otros ingresos.

EA-01.- GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

| CUENTA | NOMBRE | 2021 |
|--------------|--|--------------------------|
| 5110 | SERVICIOS PERSONALES | \$ 112,995,053.79 |
| 5120 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 22,193,123.79 |
| 5130 | SERVICIOS GENERALES | 37,375,272.01 |
| 5210 | TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO | 14,203,773.00 |
| 5220 | TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO | - |
| 5240 | AYUDAS SOCIALES | 11,524,466.65 |
| 5250 | PENSIONES Y JUBILACIONES | 1,062,413.49 |
| 5280 | DONATIVOS | - |
| 5310 | PARTICIPACIONES , APORTACIONES Y CONVENIOS | 200,000.00 |
| 5410 | INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA | 876,467.32 |
| 5590 | OTROS GASTOS | - |
| 5610 | INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE | 61,430,025.55 |
| 5510 | ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS | 2,219,930.04 |
| TOTAL | | \$ 264,080,525.64 |

La Cuenta de Servicios Personales que representa un 43% del gasto, refleja el pago de Nóminas, Honorarios, Primas Vacacionales, Aguinaldos, Cuotas al Seguro Social y Aportaciones para el seguro de gastos médicos de personal del H. Ayuntamiento.

La Cuenta de Materiales y Suministros representa el 9% del gasto, refleja el pago de compra de papelería, combustible, material y útiles de impresión, refacciones, material de limpieza, alimentación a personas, etc.

Servicios Generales que representa el 15% refleja el pago de los servicios de telefonía, arrendamientos, servicios de capacitación, viáticos, gastos ceremoniales y otros servicios generales de pagos realizados con recursos del Ramo 33 FORTAMUN-DF y de Gasto Corriente de las ministraciones mensuales que el Gobierno del Estado transfiere al Municipio.

Transferencias Internas, Subsidios, Ayudas Sociales , Pensiones y Jubilaciones, Donativos representa el 11% el cual refleja, el pago de becas, asignaciones presupuestales al DIF Municipal, apoyo al deporte, ayudas a personas de escasos recursos y el pago de sueldos al personal pensionado de este H. Ayuntamiento.



**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024**



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2021 - 2024**



Participaciones, Aportaciones y Convenios, representa el 1% el cual refleja la aportación por parte del municipio al convenio de Programa E005 Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable en Relación a las Acciones de Cultura de Agua.

Otros gastos y pérdidas extraordinarias e Inversión Pública no capitalizable, representa el 21%, el cual refleja el término de algunas obras con los recursos del FISM 2021.

III).- NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA (VHP):

ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA:

VHP-01.- PATRIMONIO CONTRIBUIDO:

El saldo de esta cuenta al 31 de DICIEMBRE de 2021 y 2020 se integra como sigue:

| CUENTA | 2021 | 2020 | VARIACION |
|---|----------------------|----------------------|-------------|
| HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO | \$ 634,248.56 | \$ 634,248.56 | \$ - |
| Donaciones de Capital | 634,248.56 | 634,248.56 | 0.00 |
| TOTAL | \$ 634,248.56 | \$ 634,248.56 | \$ - |

La Cuenta de Donaciones de Capital representa la donación de un vehículo tipo ambulancia por parte del Gobierno del Estado, que posteriormente fue dado en comodato al Sistema DIF Municipal de Candelaria para el desempeño de sus labores.

VHP-02.- PATRIMONIO GENERADO:

| CUENTA | 2021 | 2020 | VARIACION |
|--|--------------------------|--------------------------|-------------------------|
| Resultado del Ejercicio (AHORRO/DESAHORRO) | \$ 66,698,715.01 | \$ 51,346,913.24 | \$ 15,351,801.77 |
| Resultado del ejercicio de años anteriores | 59,792,528.59 | 59,368,264.98 | 424,263.61 |
| Revalúos | 4,372,338.86 | 4,372,338.88 | -\$ 0.02 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | 5,166,010.78 | 3,285,402.09 | 1,880,608.69 |
| TOTAL | \$ 136,029,593.24 | \$ 118,372,919.19 | \$ 17,656,674.05 |

La cuenta de Resultado del Ejercicio representa el AHORRO/ DESAHORRO obtenido al hasta mes de DICIEMBRE de 2021, siendo de naturaleza Acreedora, obteniendo en este ejercicio fiscal un **AHORRO** acumulado por la cantidad de \$ 66,698,715.01 (Son: Sesenta y seis millones seiscientos noventa y ocho mil setecientos quince pesos 01 /100 M.N.), la cuenta de Rectificaciones del ejercicio de años anteriores presenta una afectación por el reconocimiento de un adeudo con el IMSS que dejó la administración 2012 -2015, de igual forma la incorporación de inmuebles actualizados por parte del ayuntamiento



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024

M
f

000016



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2021 - 2024



La Cuenta de Revalúos representa la actualización catastral de 3 bienes inmuebles por parte del levantamiento físico realizado por el H. Ayuntamiento.

La Cuenta de Rectificaciones de Resultado de Ejercicios Anteriores representa el saldo de reclasificaciones por errores contables y por observaciones de auditoría en cuentas mal aplicadas y que se realizaron las correcciones debidas por depuración de saldos entre otros conceptos utilizando dicha cuenta contable, además de la depuración de saldos de las cuentas de pasivo por haber prescrito su tiempo y fecha de cobro de los proveedores.



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024

M
A

000017



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2021 - 2024



IV).- NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (EFE):

EFE-01.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE:

El saldo de esta cuenta: al 31 de DICIEMBRE de 2021 y 2020 se integra como sigue:

| CUENTA | 2021 | 2020 | VARIACION |
|---|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Efectivo | \$ - | \$ - | \$ - |
| Bancos / Tesoreria | 42,250,618.69 | 20,470,997.82 | 21,779,620.87 |
| Bancos / Dependencias y otros | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) | 0.00 | 0.00 | |
| Fondo con Afectacion Especifica | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Deposito de Fondos de Terceros en garantia y/o administracion | 14,545.20 | 14,545.20 | 0.00 |
| Otros efectivos y equivalentes | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES | \$ 42,265,163.89 | \$ 20,485,543.02 | \$ 21,779,620.87 |

La cuenta de **EFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el saldo de las diferentes cuentas bancarias de los recursos federales y participaciones depositados el 31 de DICIEMBRE de 2021, además de un deposito en garantía de un contrato de pozo de la colonia san martin ante la CFE Suministros de Servicios Basicos y los Donativos de Magna de Pemex.

Se detalla de igual forma las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global; así como el importe de los pagos realizados en el periodo que se realizo , cabe mencionar que no fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central ya que no se realizaron pagos mediante el mismo, según el cuadro siguiente :

| CUENTA | NOMBRE | Monto Global | Pagos Realizados |
|--------|-------------------------------------|------------------------|---------------------|
| 5100 | Mobiliario y Equipo de Admon | \$ 392,900.00 | \$ 1,249,540.05 |
| 5200 | Mobiliario y Equipo Educacional | 68,500.00 | 0.00 |
| 5300 | Equipo e Instrumental Médico | 72,500.00 | 0.00 |
| 5400 | Vehículos y Equipo de Transporte | 1,420,000.00 | 448,416.46 |
| 5500 | Equipo de Defensa y Seguridad | 0.00 | 0.00 |
| 5600 | Maquinaria y Otros Equipos | 212,500.00 | 167,102.94 |
| 5700 | Colecciones, Obras de Arte y Objeto | 0.00 | 0.00 |
| 5800 | Terrenos | 1,200,000.00 | 1,200,000.00 |
| 5900 | Software | 24,500.00 | 0.00 |
| 5900 | Licencias | 16,500.00 | 0.00 |
| | TOTAL | \$ 3,407,400.00 | 3,065,059.45 |



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2021 - 2024



EFE-02.- CONCILIACION DE LOS FLUJOS DE EFECTIVOS:

| | 2021 | 2020 |
|---|----------------------|----------------------|
| Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro | \$ 66,698,715.01 | \$ 51,346,913.24 |
| Movimiento de Partidas (o rubros) que no afectan el efectivo | 14,258,103.89 | 1,215,033.86 |
| Depreciaciones | -10,455,257.12 | -15,465,977.97 |
| Amortizaciones | -49,760.82 | -49,129.66 |
| Incremento en las Provisiones | 0 | 0 |
| Incremento en Inversiones producido por revaluaciones | 0 | 0 |
| Ganancia/perdida en venta de propiedad planta y equipo | 0 | 0 |
| Incremento en cuentas por cobrar | 0 | 0 |
| Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operacion | 42,265,163.89 | 20,485,543.02 |

V).- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES:

1.- CONCILIACION INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES:

| Municipio de Candelaria Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (Cifras en pesos) | | |
|--|---|--------------------|
| 1. Ingresos Presupuestarios | | 330,779,241 |
| 2. Más ingresos contables no presupuestarios | | 0 |
| 2.1 Ingresos Financieros | 0 | |
| 2.2 Incremento por Variación de Inventarios | | |
| 2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0 | |
| 2.4 Disminución del exceso de provisiones | 0 | |
| 2.5 Otros ingresos y beneficios varios | 0 | |
| 2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios | 0 | |
| | | 0 |
| 3. Menos ingresos presupuestarios no contables | | |
| 3.1 Aprovechamientos Patrimoniales | 0 | |
| 3.2 Ingresos derivados de financiamientos | 0 | |
| 3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables | 0 | |
| 4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3) | | 330,779,241 |



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2021 - 2024



2.- CONCILIACION EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

| Municipio de Candelaria | | |
|---|-------------|--------------------|
| Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables | | |
| Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 | | |
| 1. Total de egresos presupuestarios | | 340,191,261 |
| 2. Menos egresos presupuestarios no contables | | 139,768,481 |
| 2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 0 | |
| 2.2 Materiales y Suministros | 7,790 | |
| 2.3 Mobiliario y Equipo de Administración | 1,522,927 | |
| 2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 0 | |
| 2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 0 | |
| 2.6 Vehículos y Equipo de Transporte | 448,416 | |
| 2.7 Equipo de Defensa y Seguridad | 0 | |
| 2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 167,103 | |
| 2.9 Activos Biológicos | 0 | |
| 2.10 Bienes Inmuebles | 1,200,000 | |
| 2.11 Activos Intangibles | 0 | |
| 2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público | 102,534,066 | |
| 2.13 Obra Pública en Bienes Propios | 0 | |
| 2.14 Acciones y Participaciones de Capital | 0 | |
| 2.15 Compra de Títulos y Valores | 0 | |
| 2.16 Concesión de Préstamos | 0 | |
| 2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | | |
| 2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales | | |
| 2.19 Amortización de la Deuda Pública | 20,670,586 | |
| 2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) | 13,217,593 | |
| 2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables | 0 | |
| 3. Más Gastos Contables No Presupuestarios | | 63,649,956 |
| 3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 2,219,930 | |
| 3.2 Provisiones | 0 | |
| 3.3 Disminución de inventarios | 0 | |
| 3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0 | |
| 3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones | 0 | |
| 3.6 Otros Gastos | 0 | |
| 3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales | 61,430,026 | |
| 4. Total de Gasto Contable | | 264,072,736 |



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2021 - 2024



NOTAS DE MEMORIA (NM) :

NM-01.-CUENTAS DE ORDEN CONTABLE Y PRESUPUESTARIAS:

CONTABLES :

VALORES:

Al 31 de DICIEMBRE de 2021 en las cuentas de orden contable no existieron valores a registrar.

EMISION DE OBLIGACIONES:

Al 31 de DICIEMBRE de 2021 en las cuentas de orden contable no existieron emisión de obligaciones a registrar.

AVALES Y GARANTIAS:

INFORMACION POR DERECHO DE AGUA POTABLE:

Cabe señalar que después de agotar las gestiones de cobro, la cartera vencida al 31 de Diciembre del 2021 por concepto de derechos de agua potable y rezagos es por la cantidad de \$ **3,802,352.40** (Son: Tres millones ochocientos dos mil trescientos cincuenta y dos pesos 40/100 M.N.) integrándose de la siguiente:

| SERVICIOS DE AGUA POTABLE | IMPORTE |
|---------------------------|----------------|
| CABECERA MUNICIPAL | \$2,563,532.40 |
| COMUNIDADES | 1,238,820.00 |

INFORMACION DEL IMPUESTO PREDIAL:

Del total del padrón del predial el importe de la cartera vencida al 31 de Diciembre de 2021 por concepto de predial urbano y predial rústico es por la cantidad de \$ **4,399,503.41** (Son: Cuatro millones trescientos noventa y nueve mil quinientos tres pesos 41/100 M.N.) integrándose de la siguiente manera:

| IMPUESTO PREDIAL | IMPORTE |
|------------------|----------------|
| PREDIAL URBANO | \$2,219,002.82 |
| PREDIAL RUSTICO | 2,180,500.61 |

JUICIOS:

Las posibles obligaciones laborales, derivadas de compensaciones o indemnizaciones, laudos y contingencias en general, se reconocen dentro de la contabilidad mediante cuentas de orden, registrándose en los resultados del ejercicio en el momento en que se efectúan, importando la cantidad de \$ 16,685,729.99 (Son: Dieciseis millones seiscientos ochenta y cinco mil setecientos veintinueve pesos 99/100 M.N), derivado de juicios iniciados en contra del municipio



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024

AK

+



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2021 - 2024**



De igual manera se informa los juicios promovidos en contra de este H. Ayuntamiento de Candelaria detallando los avances y estado de los laudos, y que no se tiene el monto total a pagar pues el mismo se estima hasta la emisión del laudo según se vayan acreditando en proceso, de igual manera se manifiesta que no se tiene acceso a la totalidad de los expedientes, los laudos y juicios en proceso mismos que a continuación se relacionan:

| | EXPEDIENTE | AÑO DE INICIO | DEMANDANTE | MONTO APROXIMADO CONSIDERADO. |
|----|-------------|---------------------------------------|---|---|
| 1 | No.49/2006 | 2006 | Mario Martínez Maldonado | Para determinar monto preciso debe verificarse incidente de liquidación en el tribunal. Monto aprox. Condenado en laudo \$150.000.00 |
| 2 | No.070/2006 | 2006 | Maria Soledad Alvarez Gordillo | Se acredita personalidad |
| 3 | No.162/2012 | 2012 | Veronica Beatriz Boldo Uc | Desahogo de pruebas-pendiente de dictarse laudo. |
| 4 | No.163/2012 | 2012 | Martha Hernández Pérez | Desahogo de pruebas-pendiente de dictarse laudo. |
| 5 | No.164/2012 | 2012 | Manuel Sarricolea Landeros | Desahogo de pruebas-pendiente de dictarse laudo. |
| 6 | No.165/2012 | 2012 | Luis Enrique Cruz González | Desahogo de pruebas-pendiente de dictarse laudo.considerar riesgo. |
| 7 | No.171/2012 | 2012 | Gregoria Guadalupe Rebolal De La Rosa | Se verificó audiencia de arbitraje-pendiente por desahogar pruebas y de dictarse laudo. |
| 8 | No.174/2012 | 2012 (-nuevo-) notificación reciente. | Martha Elena Jiménez Hernández. | Se verificó audiencia de arbitraje-pendiente por desahogar pruebas y de dictarse laudo. |
| 9 | No.178/2012 | 2012 | Yessi Prieto Aguilar | Desahogo de pruebas-pendiente de dictarse laudo.considerar riesgo |
| 10 | No. 02/2013 | 2013 | Virginia Alvasares Flores Y Seis Más... | Audiencia de arbitraje-pendiente de dictarse laudo-existe la posibilidad de celebrar un convenio de terminación de relación laboral. Monto aproximado \$4'000,000.00===== |
| 11 | No.29/2014 | 2014 | Evelia Vargas Aburto | Audiencia inicial-pendiente para pruebas-arbitraje y laudo. Considerar riesgo. |
| 12 | No.88/2014 | 2014 | Luis De Guadalupe Silva Blancas | Desahogo de pruebas-arbitraje y pendiente de dictarse laudo. Considerar riesgo. |
| 13 | No.168/2015 | 2015 | Seberiana Reyes Portillo | Se fijó para primera audiencia de conciliación el 01 de DICIEMBRE del 2020.-en espera de notificación-inicio |
| 14 | No.169/2015 | 2015 | María Amparo Jiménez Pérez. | Se difirió audiencia de conciliación-en espera de notificación-inicio. |
| 15 | No.42/2021 | 2020 (-nuevo-) notificación reciente | Antonio Guadalupe Alba Felix | Inicio-audiencia de arbitraje para las 11:30 hs. Del 16/ene/2020. |
| 16 | No.02/2021 | 2021 (RECIENTE) | Nelson Carbajal Salinas | Audiencia inicial para las 8:45 hrs el día 24 de DICIEMBRE de 2020 |
| 17 | No.025/2016 | 2016 | Marcela del Carmen Rodriguez Azuara | Desahogo de PRUEBAS |
| 18 | No.026/2016 | 2016 | Araceli Mendoza Trejo | Se verifico en Audiencia de Arbitraje |
| 19 | No.128/2018 | 2018 | Eri del Jesus Gonzalez | Audiencia en Conciliacion de Arbitraje |
| 20 | No.129/2018 | 2018 | Herendira del Carmen Cutz Haas | Audiencia en Conciliacion de Arbitraje |
| 21 | No.130/2018 | 2018 | Maria Luz Rico Mina | Audiencia en Conciliacion de Arbitraje |
| 22 | No.131/2018 | 2018 | Marbella Morales Balan | Audiencia en Conciliacion de Arbitraje |
| 23 | No.310/2018 | 2018 | Francisco Alejandro Parga Flores | En Espera de Notificacion |
| 24 | No.395/2018 | 2018 | Maria Soledad Hernandez Osorio | Audiencia en Conciliacion de Arbitraje |
| 25 | No.425/2018 | 2018 | Mirna Balan | Audiencia en Conciliacion de Arbitraje |
| 26 | No.426/2018 | 2018 | Zania Susana Tipa | Pendiente Acuerdo de Admision |
| 27 | No.427/2018 | 2018 | Erain Monte de Oca Hernandez | Audiencia en Conciliacion de Arbitraje |
| 28 | No.428/2018 | 2018 | Aurora Perez Mendez | Audiencia 14/01/2022 |



**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024**



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2021 - 2024**



| | | | | |
|----|-------------|------|-------------------------------|---|
| 29 | No.229/2018 | 2018 | Jenny Selene Perez Lopez | Pendiente por Rendir Dictmen pericial |
| 30 | No.16/2019 | 2019 | Iris Genoveva Moguel Cruz | Pendiente acuerdo de regularización de procedimiento |
| 31 | No.27/2019 | 2019 | Luis Alberto Paredes Hidalgo | Proceso |
| 32 | No.042/2019 | 2019 | Guadalupe Antonio Alba Felix | Pendiente acuerdo de admisión de pruebas y regularización del proceso |
| 33 | No.156/2021 | 2021 | Jaqueline Guadalupe Balan Hau | Inicio |
| 34 | No.156/2021 | 2021 | Naun Arias Zamudio | Inicio |

Los montos económicos **NO** precisados es porque se desconoce la fecha exacta para el dictado del Laudo en el cual procederá a efectuar el INCIDENTE DE LIQUIDACION y determinar el monto correcto, en caso de ser resolución desfavorable para el Ayuntamiento, en caso contrario se le exenta o absuelve de pago alguno (excepto por prestaciones y derechos laborales adquiridos irrenunciables)

Los montos **SI** señalados, son aproximaciones, no podemos determinar con exactitud hasta el dictado laudo

CONTRATOS PARA INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES :

Al 31 de DICIEMBRE de 2021 en las cuentas de orden contable no existieron contratos para inversión mediante proyectos de prestación de servicios y similares

BIENES EN CONCESION O EN COMODATO :

Esta Cuenta de Orden Contable representa el número de bienes que el Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM) dió en manera de comodato, de igual forma los vehículos de servidores públicos (11 Vehículos) para el desempeño de sus funciones en este H. Ayuntamiento de Candelaria que a continuación se detalla:

| PRODUCTO | DESCRIPCION | CANTIDAD |
|--|--|----------|
| PC CON PROCESADOR 15 | DISCO DURO DE 500GB A 7200RPM; MONITOR DE 19PULG PANTALLA PLANA, UNIDAD DE DVD | 3 |
| IMPRESORA LASER | TAMAÑO DOBLE CARTA COLOR; CON CONECTIVIDAD DE RED | 1 |
| IMPRESORA LASER | B&N/ TAMAÑO CARTA Y CHAROLA DE 250 HOJAS MULTIFUNCIONAL | 1 |
| UPS INTERACTIVO EN LINEA | TORRE DE 1500 VA, 120V CON PUERTO USB | 3 |
| PAQUETE MOBILIARIO | ESCRITORIO; SILLA, ARCHIVERO PARA COMPUTADORA | 3 |
| INSTALACION DE RED : VOZ-DATOS (CAT6)/ELECTRICIDAD, EQUIPO DE | UN NODO Y UN CONTACTO POR EQUIPO | 7 |



**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024**



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2021 - 2024**



| | | |
|----------------------------|--|---|
| SWITCHEO | RACK DE 19 PULGADAS PANEL DE PARCHEO | |
| SUBSCRIPTOR PARA RED WIMAX | EQUIPO DE CONECTIVIDAD CON LA RED ESTATAL DE EDUCACION, SALUD Y GOBIERNO | 1 |

Se relacionan los vehículos en comodato de los servidores públicos para el desempeño de sus funciones :

| NOMBRE | UNIDAD ADMINISTRATIVA | CANTIDAD |
|--------------------------------------|-----------------------------------|----------|
| LIC. SERGIO IGLESIAS RODRIGUEZ | PLANEACION | 1 |
| PROF. CESAR ALBERTO MARTIN ESCALANTE | SERVICIOS PUBLICOS | 1 |
| JOSE LIDERMAN DE LA CRUZ RODRIGUEZ | SERVICIOS PUBLICOS | 1 |
| MOISES PECH LOPEZ | SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE | 1 |
| SERGIO ALFONSO NOVELO ROSADO | ORGANO INTERNO DE CONTROL | 1 |
| LORENA DEL CARMEN VELAZCO ORTIS | DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICOS | 1 |
| JORGE ALBERTO DOMINGUEZ JARAMILLO | EDUCACION Y DEPORTE | 1 |
| ALFONSO BANDALA JILOTEO | SERVICIOS PUBLICOS | 1 |
| FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON | PRESIDENCIA | 1 |
| LUIS ARMANDO CANCHE TUN | OBRAS PUBLICAS | 1 |
| ALMA ISABEL MONROY HERNANDEZ | ECOLOGIA | 1 |

BIENES ARQUEOLOGICOS, ARTISTICOS E HISTORICOS:

Durante el mes de DICIEMBRE de 2016 se solicitó mediante oficio TMC/0277/2016 al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) los bienes en custodia que se encuentran a cargo de este H. Ayuntamiento de Candelaria para realizar el registro contable en cuentas de orden de las mismas, recibiendo respuesta según oficio No. 401.B(6) 50.2016/JUR-3084 que en el Municipio de Candelaria no se identifican bienes artísticos e históricos, pero que si se hallan bienes arqueológicos como es la Zona Arqueológica del Tigre y 538 piezas arqueológicas, las cuales de acuerdo a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, capítulo III, artículo 27: son propiedad de la Nación, inalienables e imprescriptibles, los monumentos arqueológicos muebles e inmuebles y que de acuerdo al capítulo V, artículo 44, de la misma Ley, el Instituto Nacional de Antropología e Historia es competente en materia de monumentos y zonas de monumentos arqueológicos e históricos.



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2021 - 2024



De igual manera se solicitó mediante oficio TMC/0329/2016 de fecha 29 de DICIEMBRE de 2016 la referencia de declaratoria de las 538 piezas para realizar el Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, teniendo como respuesta según oficio No. 401.B(1)1.2016/DM-3580 que las piezas bajo resguardo del H. Municipio de Candelaria desde el años 2003, es elaborada a su solicitud por el Centro INAH Campeche y hace de nuestro conocimiento que los Bienes Muebles Patrimoniales no cuentan con Declaratoria Individual, según lo marca la normatividad federal que los rige y hace de nuestro conocimiento que según análisis del Departamento Jurídico del Centro INAH, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no aplica sobre los bienes propiedad federal, cuyo inventario recae exclusivamente sobre las instancias federales que indica la LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLOGICAS, ARTISTICOS E HISTORICOS vigente y que las piezas en custodia si recae en la instancia municipal a su digno cargo, haciendo constancia de la veracidad de la relación que se encuentra en nuestro poder.

NM-02.-CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS:

| LEY DE INGRESOS | 2021 |
|--|-------------------|
| LEY DE INGRESOS ESTIMADA | \$ 374,428,470.00 |
| LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR | \$0.00 |
| MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA | -\$43,649,229.35 |
| LEY DE INGRESOS DEVENGADA | \$ 330,779,240.85 |
| LEY DE INGRESOS RECAUDADA | \$ 330,779,240.85 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS | |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO | \$ 374,428,470.00 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER | \$853.61 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO | -\$4,236,354.95 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO | \$340,191,261.44 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO | \$340,191,261.44 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO | \$ 302,623,545.08 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO | \$ 301,914,409.26 |

Estas cuentas representan la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos al 31de DICIEMBRE del ejercicio fiscal 2021 , con sus respectivas modificaciones al cierre del mismo.



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2021 - 2024**



1.- LOS VALORES EN CUSTODIA DE INSTRUMENTOS PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO E INSTRUMENTOS DE CREDITO RECIBIDOS EN GARANTIA DE LOS FORMADORES DE MERCADO U OTROS

Al 31 de DICIEMBRE de 2021 no se cuentan con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros

2.- POR TIPO DE EMISION DE INSTRUMENTO: MONTO, TASA Y VENCIMIENTO.

Al 31 de DICIEMBRE de 2021 al no contar con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado no se tiene un monto, tasa y vencimiento de los mismos, por lo que dicha cuenta de orden tiene un saldo de cero.

3.- LOS CONTRATOS FIRMADOS DE CONSTRUCCIONES POR TIPO DE CONTRATO

Al 31 DE DICIEMBRE del ejercicio fiscal 2021 los contratos firmados por construcción son los siguientes:

| BENEFICIARIO | NOMBRE DE LA OBRA | LOCALIDAD | MONTO TOTAL DE LA OBRA |
|--|--|--|------------------------|
| INFRAESTRUCTURA CIVIL, HIDRAULICA Y ELECTRICA | CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE ARROYO DE CUBA | ARROYO DE CUBA | \$ 2,108,012.33 |
| DESARROLLOS INTEGRALES Y SUPERVISIONES DE CAMPECHE | CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE LA MISTERIOSA | LA MISTERIOSA | \$ 1,816,651.67 |
| EVELIA JIMENEZ BORGES | CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA | CANDELARIA | \$ 2,216,759.25 |
| MAXIMO ALBERTO JIMENEZ MORALES | CONSTRUCCION DE PISOS FIRME EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA | CANDELARIA | \$ 948,700.51 |
| JORGE ALFREDO PEREZ DIAZ | CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA | CANDELARIA | \$ 1,192,167.25 |
| CARYL CHAN SOBERANO | CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO | MIGUEL ALEMAN, ESTADO DE MEXICO, NUEVA ESPERANZA, CHILAN BALAM, GOLONDRINAS, PEDRO BARANDA | \$ 2,682,476.22 |
| MARCOS RAFAEL COB MENDOZA | CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE LAZARO CARDENAS | LAZARO CARDENAS | \$ 2,211,712.76 |
| JOSE DOLORES COB MENDOZA | CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE ALIANZA PRODUCTORA | ALIANZA PRODUCTORA | \$ 2,445,751.84 |
| INGENIERIA INTEGRAL Y SISTEMAS HIDROELECTRICOS | REHABILITACION DE CARRETERA EN LA LOCALIDAD DE EL NARANJO | NARANJO | \$ 1,778,382.28 |
| OSWALDO OMAR TEC ESTRELLA | CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO | VICENTE GUERRERO | \$ 1,813,103.62 |
| COMERCIALIZADORA DE ILUMINACION LUPSAN | REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN VARIAS LOCALIDADES DE CANDELARIA | CANDELARIA | \$ 999,999.97 |



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024

000026



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2021 - 2024**



| | | | | |
|--|---|---|----|--------------|
| MARIANO DZIB | CONSTRUCCION DE BORDOS EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO | SAN JOSE DE LAS MONTAÑAS , EMILIANO ZAPATA III | \$ | 1,219,775.70 |
| FF CONSTRUCCIONES Y SUPERVISIONES | CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE 13 ENTRE 12 Y 16, CALLE 14 ENTRE EL MALECON Y CALLE 15, CALLE 17A ENTRE AV. EMANCIPADORES ENTRE CALLE 12, CALLE 12 ENTRE AV. EMANCIPADORES Y 7 EN COLONIA CENTRO Y SAN ISIDRO | CANDELARIA | \$ | 1,936,835.34 |
| MERICONSTRUYE SA DE CV | CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE 3 ENTRE 10 Y EL RIO , CALLE 7 ENTRE CALLE 8 Y EL RIO, CALLE 10 ENTRE 1A Y 1B, CALLE 1A ENTRE 10 Y EL RIO EN LA COLONIA SAN ISIDRO | CANDELARIA | \$ | 1,944,899.09 |
| JORGE ARMIN ORTEGA LLAMAS | CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE HECTOR PEREZ MORALES | HECTOR PEREZ MORALES | \$ | 2,216,570.99 |
| CONTRUCCIONES Y PROYECTOS DEL ANGEL | CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE 21 ENTRE 12 Y 16, CALLE 14 ENTRE 17A Y 21 EN LA COLONIA CENTRO | CANDELARIA | \$ | 1,432,122.54 |
| CONTRUCCIONES Y PROYECTOS DEL ANGEL | CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE 27 ENTRE 4 Y 8, EN LA COLONIA SAN MARTIN | CANDELARIA | \$ | 870,735.16 |
| JOSE DOLORES COB MENDOZA | CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE EL LUINAL | EL LUINAL | \$ | 757,773.61 |
| INFRAESTRUCTURA CIVIL, HIDRAULICA Y ELECTRICA | CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE VICENTE LOMBARDO TOLEDANO | VICENTE LOMBARDO TOLEDANO | \$ | 1,246,094.88 |
| MARCOS RAFAEL COB MENDOZA | CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA LOCALIDAD DE PEJELAGARTO | PEJELAGARTO | \$ | 773,450.22 |
| ELSA ALVAREZ MENDOZA | CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL ALEMAN | MIGUEL ALEMAN | \$ | 1,584,294.56 |
| ELVIRA DEL CARMEN ROMERO ALMEYDA | CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES | TENANCINGO, NUEVA DELICIAS II, EL TAZIZTAL, EL TULIPAN Y TRES REYES | \$ | 1,420,081.31 |
| ELVIRA DEL CARMEN ROMERO ALMEYDA | CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES | HECTOR PERES MORALES, SAN RAFAEL RIO CARIBE, LAGUNA LA PERDIDA, IGNACIO ZARAGOZA, AGUAS MALAS Y TRES CRUCES | \$ | 1,746,991.60 |
| ELIODORO GONZALEZ HERNANDEZ | CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES | BALANKAX, ARROYO 24 DE MAYO, LAGUNA DE ORO | \$ | 1,170,654.23 |
| EVELIA JIMENEZ BORGES | CONSTRUCCION DE CUARTOS PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA | CANDELARIA | \$ | 1,345,280.58 |
| CARYL CHAN SOBERANO | CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ELECTRIFICACION NO CONVENCIONAL EN LA LOCALIDAD DE EL ULTIMO ESFUERZO | EL ULTIMO ESFUERZO | \$ | 981,704.72 |
| GILBERTO DEL ANGEL DEL ANGEL FELIX | CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE 28 ENTRE 12 Y 21, CALLE 19 ENTRE 26 Y 28 EN LA COLONIA INDEPENDENCIA | CANDELARIA | \$ | 1,237,247.73 |
| ELIODORO GONZALEZ HERNANDEZ | CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE 23 AVENIDA EMANCIPACION Y CALLE 16 EN LA COLONIA GUANAJUATO | CANDELARIA | \$ | 1,346,008.22 |
| INFRAESTRUCTURA CIVIL, HIDRAULICA Y ELECTRICA | CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE EL NARANJO | NARANJO | \$ | 1,857,029.77 |
| DESARROLLOS INTEGRALES Y SUPERVISIONES DE CAMPECHE | CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL | SAN MIGUEL | \$ | 1,123,780.29 |
| LILY MONSERRAT DEL ANGEL TORRES | CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE 12 ENTRE 19 Y 21, CALLE 14 ENTRE 19 Y 21, CALLE 21 ENTRE 12 Y 16 EN CANDELARIA | CANDELARIA | \$ | 384,203.84 |
| LILY MONSERRAT DEL ANGEL TORRES | CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE 12 ENTRE 19 Y 21, CALLE 14 ENTRE 19 Y 21, CALLE 21 ENTRE 12 Y 16 EN CANDELARIA | CANDELARIA | \$ | 953,439.52 |



**SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024**



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2021 - 2024**



| | | | |
|---|---|--|-----------------|
| LILY MONSERRAT DEL ANGEL TORRES | CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE 27 ENTRE 4 Y 8 EN LA COLONIA SAN MARTIN | CANDELARIA | \$ 943,104.29 |
| ROGELIO BALAN MENDEZ | CONSTRUCCION DE CUARTOS PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE AGUA AZUL | AGUA AZUL | \$ 862,947.11 |
| CARYL CHAN SOBERANO | CONSTRUCCION DE PISOS FIRME EN LA LOCALIDADES DE CANDELARIA | EL PARAGUAS, LA TOMBOLA, BALANCANCITO | \$ 1,069,160.45 |
| CANDELARIA ANGELA GONZALEZ DIAZ | CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA | NARCISO MENDOZA, SANTO DOMINGO, FLOR DE CHIAPAS, EL ENCANTO, FRANCISCO VILLA | \$ 2,607,920.26 |
| GRUPO CORPORATIVO U-K'AY BATAAB BATEELELOB | CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES | AGUA AZUL, TRES DE MAYO III Y EL ENCANTO II | \$ 1,975,517.73 |
| JOSE PAULINO PEREZ GUTIERREZ | CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES | VICENTE LOMBARDO TOLEDANO, LA NUEVA LUCHA, Y LA FORTUNA | \$ 766,265.45 |
| EDDIE DANILO RIOS CAUICH | REHABILITACION DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA 10 | CANDELARIA | \$ 753,222.44 |
| OSWALDO OMAR TEC ESTRELLA | CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE JUSTO SIERRA | JUSTO SIERRA | \$ 982,605.96 |
| ANGEL REYES ALEJO | CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE VENUSTIANO CARRANZA | VENUSTIANO CARRANZA | \$ 1,327,378.09 |
| INFRAESTRUCTURA CIVIL, HIDRAULICA Y ELECTRICA | CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE 13 ENTRE AV. EMANCIPADORES Y 12 CALLE 15 ENTRE AV. EMANCIPADORES Y 12 COLONIA CENTRO | CANDELARIA | \$ 695,292.70 |
| MARCOS RAFAEL COB MENDOZA | CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE 13 ENTRE AV. EMANCIPADORES Y 12, CALLE 15 ENTRE AV. EMANCIPADORES Y 12 CALLE 12 ENTRE 15 Y 19, EN LA COLONIA CENTRO DE LA LOCALIDAD DE CANDELARIA | CANDELARIA | \$ 1,204,862.49 |
| INFRAESTRUCTURA CIVIL, HIDRAULICA Y ELECTRICA | CONSTRUCCION DE CALLE EN LA LOCALIDAD DE BENITO JUAREZ | BENITO JUAREZ | \$ 1,346,787.35 |
| LUIS ALBERTO CANO Y POOT | AMPLIACION DE ELECTRIFICACION RURAL EN LOCALIDAD DE SAN MANUEL NUEVO CANUTILLO | SAN MANUEL NUEVO CANUTILLO | \$ 1,948,542.90 |
| JORGE ALFREDO PEREZ DIAZ | OBRA DE CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE 23 ENTRE LA AVENIDA 1RO DE JULIO Y CALLE 24 COLONIA INDEPENDENCIA | CANDELARIA | \$ 736,805.73 |
| FARIZE CONSTRUCTORA S.A DE C.V | CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE 7 ENTRE CALLE 8 Y 6, CALLE 3 ENTRE CALLE 10 Y 8, CALLE 3 ENTRE CALLE 8 Y EL RIO EN LA COLONIA SAN ISIDRO | CANDELARIA | \$ 559,070.75 |
| MARCOS RAFAEL COB MENDOZA | CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE 23 ENTRE AV. 1RO DE JULIO Y CALLE 24 DE LA COLONIA INDEPENDENCIA | CANDELARIA | \$ 1,569,114.48 |
| EDDIE DANILO RIOS CAUICH | CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION EN LA COLONIA TRES PODERE DE LA LOCALIDAD DE CANDELARIA | CANDELARIA | \$ 1,400,000.00 |
| JOSE DOLORES COB MENDOZA | CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA CALLE 23 ENTRE LA AV. 1RO DE JULIO Y CALLE 24 DE LA COLONIA INDEPENDENCIA | CANDELARIA | \$ 857,946.22 |
| CARLOS DE JESUS ORTEGA ALVAREZ | CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA | AGUA AZUL, SAN JUAN (RANCHERIA) TRES DE MAYO III | \$ 1,265,315.60 |
| CANDELARIA ANGELA GONZALEZ DIAZ | CONSTRUCCION DE CUARTOS DE BAÑO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO | BALANCANCITO, SAN DIMAS | \$ 1,842,579.90 |
| JOSE DOLORES COB MENDOZA | CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CALLE 17A ENTRE AV. EMANCIPADORES Y PUENTE EN LA COLONIA ALENADRIA DE LA LOCALIDAD DE CANDELARIA | CANDELARIA | \$ 296,714.37 |
| INFRAESTRUCTURA CIVIL, HIDRAULICA Y ELECTRICA | | CANDELARIA | \$ 1,299,161.50 |



**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024**

000028



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2021 - 2024**



| | | | |
|--------------------------------------|--|-----------------------------------|-----------------|
| CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DEL ANGEL | CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE 14 ENTRE 21 Y 23 EN LA COLONIA CENTRO DE LA LOCALIDAD DE CANDELARIA | CANDELARIA | \$ 389,745.71 |
| JORGE ARMIN ORTEGA LLAMAS | OBRA DE CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CALLES DE LA LOCALIDAD DE MIGUEL ALEMAN | MIGUEL ALEMAN | \$ 1,512,165.77 |
| LIZBETH PÉRALES BAUTISTA | CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO | CANDELARIA | \$ 1,335,291.38 |
| JOSE PAULINO PEREZ GUTIERREZ | CONSTRUCCION DE PUENTE EN LA CALLE 39 ENTRE CALLE 8A Y 10 DE LA COLONIA NUEVA ESPERANZA | CANDELARIA - COL. NUEVA ESPERANZA | \$ 2,058,935.19 |
| GILBERTO DEL ANGEL DEL ANGEL FELIX | OBRA DE AMPLIACION DE LINEAS DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE EN CALLE 6 Y 8 ENTRE 3 Y 5, CALLE 12 ENTRE 3 Y CARR, SALTO GRANDE Y C.14A | CANDELARIA | \$ 375,979.88 |
| PROINHER S.A DE C.V | CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE 8 ENTRE 7 Y RIO, CALLE 6 ENTRE CALLE 3 Y 5 CALLE 14A ENTRE C Y 3 Y 1 CARR. SALTO GRANDE | CANDELARIA | \$ 2,845,579.93 |
| GILBERTO DEL ANGEL DEL ANGEL FELIX | OBRA DE REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DEL MACHETAZO | MACHETAZO | \$ 1,075,242.86 |
| CANDELARIA ANGELA GONZALEZ DIAZ | OBRA DE CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE 43 ENTRE AV. PRIMERO DE JULIO Y CALLE 26 COL. NUEVA CREACION | CANDELARIA | \$ 1,878,295.99 |

| BENEFICIARIO | NOMBRE DE LA OBRA | LOCALIDAD | MONTO TOTAL DE LA OBRA |
|-------------------------------------|---|------------|------------------------|
| CRUZMAG CONSULTING GROUP S.A DE C.V | TEATRO DE LA CIUDAD DE CANDELARIA (2DA ETAPA) | CANDELARIA | \$ 7,998,956.06 |

| BENEFICIARIO | NOMBRE DE LA OBRA | LOCALIDAD | MONTO TOTAL DE LA OBRA |
|------------------------------------|---|------------|------------------------|
| CANDELARIA ANGELA GONZALEZ DIAZ | GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE 29 ENTRE CALLE 2E Y CALLE 2G Y CALLE 2E ENTRE CALLE 29 Y CALLE 31 EN LA COLONIA ACALAN | CANDELARIA | \$ 830,026.86 |
| GILBERTO DEL ANGEL DEL ANGEL FELIX | GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE 39 ENTRE CALLE 18A Y CALLE 16 EN LA COLONIA VICENTE FOX | CANDELARIA | \$ 861,515.33 |
| JOSE PAULINO PEREZ GUTIERREZ | GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE 2A ENTRE AV. EMANCIPADORES Y CALLE 29 EN LA COLONIA SAN MARTIN | CANDELARIA | \$ 731,053.96 |
| EDDIE DANILO RIOS CAUICH | GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE 12 ENTRE CALLE 29 Y CALLE 31 EN LA COLONIA GUANAJUATO | CANDELARIA | \$ 382,927.50 |
| LIBETH PERALES BAUTISTA | ESPACIOS PUBLICOS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS EN LA LOCALIDAD DE PABLO GARCIA | CANDELARIA | \$ 638,545.27 |
| ROGELIO BALAN MENDEZ | ESPACIOS PUBLICOS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS EN LA LOCALIDAD DE ARROYO SAN JUAN (LAS GOLONDRINAS) | CANDELARIA | \$ 638,545.27 |
| JORGE ARMIN ORTEGA LLAMAS | ESPACIOS PUBLICOS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS EN LA LOCALIDAD DE LAZARO CARDENAS | CANDELARIA | \$ 638,545.27 |
| GILBERTO DEL ANGEL DEL ANGEL FELIX | ESPACIOS PUBLICOS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS EN LA LOCALIDAD DE CUAUTEMOC | CANDELARIA | \$ 638,545.27 |
| CANDELARIA ANGELA GONZALEZ DIAZ | ESPACIOS PUBLICOS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS EN LA LOCALIDAD DE EL POCITO | CANDELARIA | \$ 638,545.27 |



**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024**



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2021 - 2024



NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVAS (NGA) :

NGA-01.- INTRODUCCION:

El registro de las operaciones y la preparación de los informes financieros en el H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, se llevan a cabo con principios de Contabilidad Gubernamental emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en coordinación con la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo así como la Ley Orgánica de la Función Pública de los Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, La Ley de Control Presupuestal y Gasto Público del Estado y demás que le son relativas. Dichos principios reconocen la base de registro de costo histórico original no incorporando los efectos de la inflación de acuerdo al Boletín B-10 emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

NGA-02.- PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO :

a).- Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos.

En cumplimiento al artículo 107 fracciones III Y IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, el H. Ayuntamiento de Candelaria formuló y envió al H. Congreso del Estado para su aprobación, su iniciativa de Ley de Ingresos 2021 misma que fue publicada en el Periodico Oficial del Gobierno del Estado, el 28 de diciembre de 2020 y publicó su Presupuesto Anual de Egresos 2021 con fecha de 30 de diciembre de 2020.

b).- Ley de Ingresos.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria para el ejercicio fiscal 2021 pretendía recaudar originalmente en su Ley de Ingresos Estimada \$ 374,428.470.00 (Son: Trescientos setenta y cuatro millones cuatrocientos veintiocho mil cuatrocientos setenta pesos 00/100 M.N).

1.- Ingresos Propios.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, obtiene ingresos propios provenientes de diversos gravámenes establecidos en la Ley de Ingresos Municipal y en la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche.

Para el ejercicio fiscal 2021, se consideró obtener Ingresos Propios por la cantidad de \$17,707,685.00 (Son: Diecisiete millones setecientos siete mil seiscientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.).-

2.- Ingresos por Participaciones Estatales.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, percibe por conducto del Gobierno del Estado de Campeche participaciones ordinarias y extraordinarias, presupuestándose para el ejercicio fiscal 2021 la cantidad \$133,839,174.00 (Son: Ciento treinta y tres millones ochocientos treinta y nueve mil cientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024

000030



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2021 - 2024



3.- Ingresos por Aportaciones Federales, Convenios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas e Ingresos derivados de Financiamientos.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, a través de la Ley de Coordinación Fiscal, recibe por conducto del Gobierno del Estado de Campeche Fondos Federales provenientes de los recursos del Ramo 33, Convenios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas e Ingresos derivados de financiamientos considerándose en la Ley de Ingresos 2021 obtener la cantidad \$222,881,611 (Son: Doscientos veintidós millones ochocientos ochenta y un mil seiscientos once pesos 00/100 M.N.)-

En el mes de Septiembre de 2021 se realizaron ampliaciones a la ley de ingresos por la cantidad de \$10,134,516.56 (Son: Diez millones ciento treinta y cuatro mil quinientos dieciséis pesos 56/100 M.N.) las cuales fueron aplicadas a los recursos federales del FISM 2021 , Donativos de Pemex y al convenio del Teatro Municipal.

Al 31 de diciembre se realizaron ampliaciones y reducciones a la Ley de Ingresos quedando dichas modificaciones por una REDUCCION a la Ley de Ingresos Estimada por la cantidad de -\$43,649,229.35 (Son: Cuarenta y tres millones seiscientos cuarenta y nueve mil doscientos veintinueve pesos 35/100 M.N.)

C).- Presupuesto de Egresos

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, elabora su presupuesto con base a la Ley de Ingresos, mismo que fue aprobado y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Para el ejercicio fiscal 2021 el Presupuesto de Egresos Aprobado es por la cantidad \$ 374,428.470.00 (Son: Trescientos setenta y cuatro millones cuatrocientos veintiocho mil cuatrocientos setenta pesos 00/100 M.N.)

En el mes de Septiembre de 2021 se realizaron ajustes presupuestales (ampliación y reducción) entre las partidas sobreejercidas por la cantidad de **\$96,930,782.48** sin recibir alguna modificación al presupuesto de egresos y de igual manera se realizaron ampliaciones al presupuesto de egresos por la cantidad de \$10,134,516.56 (Son: Diez millones ciento treinta y cuatro mil quinientos dieciséis pesos 56/100 M.N.) las cuales fueron aplicadas a los recursos federales del FISM 2021 , Donativos de Pemex y al convenio del Teatro Municipal.

Al 31 de diciembre se realizaron traspasos, ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos quedando dichas modificaciones por una REDUCCION al Presupuesto de Egresos Aprobado por la cantidad de -\$34,236,354.95 (Son: Treinta y cuatro millones doscientos treinta y seis mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 95/100 M.N.)



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2021 - 2024



NGA-03.- AUTORIZACION E HISTORIA :

El H. Ayuntamiento de Candelaria, fue creado por decreto de fecha 01 de Julio de mil novecientos noventa y ocho, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche de fecha 19 de Julio del mismo año. En la actualidad tiene personalidad y patrimonio propio y como objetivo la administración de los recursos propios generados de la recaudación por aplicación de leyes que lo facultan, de participaciones obtenidas del Gobierno del Estado y los provenientes de recursos federales a través del Convenio de Coordinación Fiscal.

NGA-04.- ORGANIZACIÓN Y OBJETIVO SOCIAL.

El Municipio de Candelaria, al momento de su creación, tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante acciones, obras y servicios, así como la de permitir un gobierno democrático que coadyuve a la integración de los mismos.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, se inscribe al Registro Federal de Contribuyentes como persona moral con fines no lucrativos cuya única obligación es la de retener impuestos por salarios de acuerdo a la Ley de Impuestos Sobre la Renta vigente y presentar sus declaraciones informativas por esta obligación y retener 10 % de ISR por concepto de pagos de honorarios y arrendamientos a personas físicas.

Dentro del marco de organización política y administrativa se encuentra integrado de la siguiente manera:

a).- Un Presidente Municipal, ocho regidores, dos síndicos (Hacienda y Jurídico) que es el cuerpo colegiado deliberante y autónomo, electos por elección popular.

b).- Un Secretario Municipal, Un Tesorero Municipal, y Doce directores, servidores públicos nombrados por el H. Cabildo.

c).- Dos Juntas Municipales, trece Comisarías y noventa y siete Agencias Municipales reconocidas, legalmente reconocidas y que son órganos auxiliares.

d).-Comités como el COPLADEMUN (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal), Comité de Protección Civil, Comité de Salud.

NGA-05.- BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

El registro de las operaciones y la preparación de los Informes Financieros en el H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, se llevan a cabo observando Normas de Información Financiera Gubernamental, así como al tenor de lo dispuesto en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, la Ley de Control Presupuestal y Gasto Público del Estado aplicado supletoriamente y demás disposiciones relativas aplicables. Dichos principios reconocen la base del registro de Costo Histórico Original, Valor de Realización, Valor Razonable, Valor de Recuperación o cualquier otro método empleado, no incorporando los efectos de la inflación de acuerdo a la Norma de

18

SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2021 - 2024



Información Financiera NIFG 010 (Reconocimiento de la Inflación a los Estados Financieros) emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C.

Así también los postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

Con la aprobación por parte del Congreso de la Unión de la fracción XXVIII del Artículo 73 Constitucional, se otorgó la facultad al Poder Legislativo para expedir leyes que regulen la práctica contable en los tres órdenes de gobierno. Por tal motivo, el 1 de agosto del 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual, contempla como principal objetivo establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos para lograr su adecuada armonización.

Por lo anterior, el Gobierno del Estado de Campeche crea el Consejo para la Implementación del Proceso de Armonización Contable del Estado de Campeche (CIPACAM), para constituir un sistema de indicadores de desempeño de la gestión gubernamental y dar cumplimiento al nuevo ordenamiento creado por mandato constitucional.

Por lo anterior, el Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, ha avanzado en el proceso de la armonización contable, cumpliendo en tiempo y forma con el Consejo para la Implementación del Proceso de Armonización Contable del Estado de Campeche (CIPACAM), actualmente llamado Consejo de Armonización Contable del Estado de Campeche (CACECAM).

NGA-06.- POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA:

Las principales políticas de contabilidad utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria en la preparación de estos Estados Financieros se resumen a continuación:

El H. Ayuntamiento de Candelaria realizó provisiones de pago pendientes por Servicios Personales, Proveedores, Pagos pendientes a Contratistas, Transferencias por pagar a corto plazo, Ingresos Cobrados por Adelantado y otro pasivos circulantes, al 31 de DICIEMBRE de 2021 por un monto de

SECRETARÍA DEL
M. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2021 - 2024**



\$39,444,167.66 (Son: Treinta y nueve millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil ciento sesenta y siete pesos 66/100 M.N.), además de las retenciones y contribuciones por pagar por la cantidad de \$1,346,038.39(Son: Un millón trescientos cuarenta y seis mil treinta y ocho pesos 39/100 M.N.).

Se realizaron depuración de saldos en la cuentas de pasivos circulantes y diferidos por prescribir la fecha de cobro de los proveedores registrados durante la administración 2012-2015, ya que si las facturas se desprenden de contratos celebrados con el Municipio prescriben en **5 AÑOS** su exigencia de cobro a partir de que fueron presentadas para su pago, el acreedor tiene un año para presentarlas para su pago, y en caso de que no las hubiere presentado para su cobro el término de 1 año inicia a partir de que fueron expedidas, lo anterior fundamentado en los Artículos 1043 Fracción I y 1047 del Código de Comercio

De igual forma se realizaron incorporaciones y revaluos de bienes inmuebles, para poder cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Capítulo II, Artículo 27, para poder mantener conciliado el inventario de bienes muebles e inmuebles

Y en virtud de que existían constantes errores al cierre del ejercicio 2014 y en el sistema SAACG versión 6, principalmente al momento de generar los auxiliares de las cuentas, se detectó que en ocasiones los saldos que arrojaba de forma individual no eran reales.

Se hace mención de igual forma que el sistema por error al devengar las partidas del capítulo 1000, registraba incorrectamente los abonos que genera de manera automática en los momentos contables esto debido a que la Matriz de Conversión y CRI tenían dicha inconsistencia

Los Bienes Muebles e Inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, se registran a su costo de adquisición manteniéndolo hasta la fecha de baja.

Las adquisiciones son reconocidas y aplicadas inicialmente en el Presupuesto de Egresos y al final de cada periodo se incorpora mediante un asiento de traspaso al Balance General en la cuenta de Bienes Muebles e Inmuebles que le corresponda.

Se destaca que la información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el consejo, obedeciendo a las mejoras prácticas contables

NGA-07.- POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR RIESGO DE CAMBIO:

Las cifras de los Estados Financieros y sus notas están expresadas en pesos mexicanos.

NGA-08.- REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO :

La cuenta de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el saldo de las diferentes cuentas bancarias de los recursos federales y participaciones depositados el 31 de DICIEMBRE de 2021

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el monto pendiente de los embargos realizados a la cuenta bancaria de FAIS, saldo de la Caja Solidaria de ejercicios anteriores, y de las Juntas, Comisarias y Agencias municipales al cierre del ejercicio fiscal 2021



000034



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2021 - 2024



La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS** refleja el monto de anticipo a proveedores y contratistas de obras publicas que quedaron devengadas al cierre del ejercicio fiscal 2021 para su realización de las mismas, por lo que esta cuenta será amortizada mediante las estimaciones realizadas por cada obra que se este ejecutando

La cuenta de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO** refleja el monto de los terrenos adquiridos e infraestructura realizada al 31 de DICIEMBRE de 2021, además de las Construcciones en Procesos de obras que no fueron capitalizadas por no haberse concluido y que quedaron devengadas para su pago y que serán capitalizadas al concluirse.

La cuenta de **DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION DE BIENES MUEBLES**, representa el deterioro de los bienes muebles que posee el H. Ayuntamiento y que fueron registrados a costo de adquisición, sufriendo una depreciación anual y acumulada, el monto de la depreciación realizada durante al ejercicio fiscal 2021 fue de \$ 1,455,728.59 (Son: Un millón cuatrocientos cincuenta y cinco mil setecientos veintiocho pesos 59/100 M.N.), para lo cual se aplicó una tasa de depreciación del 10%, 20% y 33.3% respectivamente, de acuerdo a la "Guía de Vida Útil estimada y porcentajes de Depreciación", emitido por el CONAC.

Adicionalmente , se incluye las explicaciones de las principales variaciones en el activo :

INVERSIONES EN VALORES:

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria no cuenta con inversiones en valores al 31 de diciembre de 2021

PATRIMONIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO:

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria no cuenta con patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario indirecto al 31 de diciembre de 2021

INVERSIONES EN EMPRESAS DE PARTICIPACION MAYORITARIA

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria no cuenta con inversiones en empresas de participación mayoritaria al 31 de diciembre de 2021

INVERSIONES EN EMPRESAS DE PARTICIPACION MINORITARIA

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria no cuenta con inversiones en empresas de participación minoritaria al 31 de diciembre de 2021

PATRIMONIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria no cuenta con patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo al 31 de diciembre de 2021



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024

MS

7

000035



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2021 - 2024**



NGA-09.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS :

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su contabilidad no incluye fideicomisos, mandatos y análogos.

NGA-10.- REPORTE DE LA RECAUDACION:

| CONCEPTO DE INGRESO | 2021 |
|--|--------------------------|
| IMPUESTO | \$ 7,216,247.58 |
| DERECHOS | 9,530,335.02 |
| PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE | 171,362.08 |
| APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE | 2,309,040.47 |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS | 51,675.20 |
| TOTAL DE INGRESOS LOCALES : | 19,278,660.35 |
| PARTICIPACIONES FEDERALES | 139,303,836.95 |
| APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, | 167,016,948.06 |
| TOTAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES, APORTACIONES, CONVENIOS INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDO DISTINTOS DE APORTACIONES | 306,320,785.01 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES | 5,179,795.29 |
| TOTAL | \$ 330,779,240.65 |

A continuación se detalla la proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo en el siguiente cuadro.

| CONCEPTO DE INGRESO | 2021 | PROYECCION DE LA RECAUDACION A MEDIANO PLAZO | |
|--|--------------------------|--|--------------------------|
| | | 2022 | 2023 |
| IMPUESTO | \$ 7,216,247.58 | \$ 7,418,829.00 | \$ 7,641,393.87 |
| DERECHOS | 9,530,335.02 | 7,982,241.00 | \$ 8,221,708.23 |
| PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE | 171,362.08 | 227,893.00 | \$ 234,729.79 |
| APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE | 2,309,040.47 | 2,625,312.00 | \$ 2,704,071.36 |
| INGRESO POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS | 51,675.20 | 0.00 | \$ - |
| TOTAL DE INGRESOS LOCALES : | 19,278,660.35 | 18,254,275.00 | 18,801,903.25 |
| PARTICIPACIONES FEDERALES | 139,303,836.95 | 142,066,590.00 | \$ 146,328,587.70 |
| APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, | 167,016,948.06 | 390,675,298.00 | \$ 402,395,556.94 |
| TOTAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES, APORTACIONES, CONVENIOS INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDO DISTINTOS DE APORTACIONES | 306,320,785.01 | 532,741,888.00 | 548,724,144.64 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES | 5,179,795.29 | 6,163,032.00 | \$ 6,347,922.96 |
| TOTAL | \$ 330,779,240.65 | \$ 557,159,195.00 | \$ 573,873,970.85 |

SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO
2021-2024





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2021 - 2024



| CONCEPTO DE INGRESO | PROYECCION DE LA RECAUDACION A MEDIANO PLAZO | | |
|--------------------------|--|-------------------------|-------------------------|
| | 2021 | 2022 | 2023 |
| IMPUESTO PREDIAL | \$ 5,722,949.00 | \$ 6,114,569.00 | 6,298,006.07 |
| DERECHOS DE AGUA POTABLE | 4,392,955.50 | 4,502,640.00 | 4,637,719.20 |
| TOTAL | \$ 10,115,904.50 | \$ 10,617,209.00 | \$ 10,935,725.27 |

Análisis del comportamiento de la Recaudación :

Los ingresos propios o locales que se recaudaron al mes de DICIEMBRE de 2021 representan el 6% del monto total de los ingresos recaudados, de igual forma las participaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones representan un 49% y las aportaciones un 45%

La recaudación de los ingresos locales (Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos), dicho comportamiento fue favorable llegando a las metas establecidas en la recaudación estimada en la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2021, de igual forma las participaciones federales y las transferencias, asignaciones, subsidios, subvenciones y pensiones y jubilaciones; representa el monto anual transferido por parte del Gobierno del Estado, por lo que se tuvo un recorte presupuestal no cumpliendo con lo estimado en la misma Ley antes mencionada

Las aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones cumplieron con su meta establecida en los ingresos estimados en la misma Ley de ingresos del ejercicio fiscal 2021

Las cantidades que se recauden por los rubros previstos serán concentradas en las Tesorerías Municipales y reflejan cualquiera que sea su forma y naturaleza en los registros contables correspondientes de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los correspondientes acuerdos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

NGA-11.- INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA:

| CUENTA | 2021 |
|---|-------------------------|
| Proveedores por Pagar | \$ 5,888,646.53 |
| Servicios Personales por Pagar | 633,325.42 |
| Transferencias por Pagar | 299,490.50 |
| Contratistas por Obras por Pagar | 32,350,273.24 |
| Participaciones y Aportaciones por Pagar | - |
| Retenciones y Contribuciones por Pagar | 1,346,038.39 |
| Porción a corto plazo de la deuda pública interna | 0.00 |
| Ingresos Cobrados por Adelantado | 243,651.97 |
| Otros Pasivos Circulantes | 28,780.00 |
| TOTAL | \$ 40,790,206.05 |



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024

MA

000037



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2021 - 2024**



El saldo de Proveedores, Servicios Personales, Transferencias, Contratistas por obras y Retenciones por Pagar, serán cubiertas con las ministraciones de las participaciones mensuales que el Gobierno del Estado deposite a este H. Ayuntamiento de Candelaria, durante el ejercicio fiscal 2022.

DEUDA RESPECTO AL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

| | | PERIODO QUE SE INFORMA |
|--------------------------------|-----------------|------------------------|
| PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL | 507,235,715,000 | PIB 2020 |
| SALDO DE LA DEUDA PUBLICA | 40,790,206.05 | ENERO – DICIEMBRE 2021 |
| PORCENTAJE | 0.08% | |

| | | PERIODO QUE SE INFORMA |
|--------------------------------|-----------------|------------------------|
| PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL | 517,911,715,000 | PIB 2019 |
| SALDO DE LA DEUDA PUBLICA | 38,421,504.71 | ENERO – DICIEMBRE 2020 |
| PORCENTAJE | 0.08% | |

| | | PERIODO QUE SE INFORMA |
|--------------------------------|-----------------|------------------------|
| PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL | 529,510,287,000 | PIB 2018 |
| SALDO DE LA DEUDA PUBLICA | 13,907,797.94 | ENERO – DICIEMBRE 2019 |
| PORCENTAJE | 0.03% | |

| | | PERIODO QUE SE INFORMA |
|--------------------------------|-----------------|------------------------|
| PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL | 537,882,577,000 | PIB 2017 |
| SALDO DE LA DEUDA PUBLICA | 9,365,026.38 | ENERO – DICIEMBRE 2018 |
| PORCENTAJE | 0.02% | |

| | | PERIODO QUE SE INFORMA |
|--------------------------------|-----------------|------------------------|
| PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL | 600,612,272,000 | PIB 2016 |
| SALDO DE LA DEUDA PUBLICA | 22,823,669.43 | ENERO – DICIEMBRE 2017 |
| PORCENTAJE | 0.04% | |



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024

A
7



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2021 - 2024



DEUDA RESPECTO A LA RECAUDACION DE INGRESOS

| AÑO | 2021 | 2020 | 2019 | 2018 | 2017 |
|---------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| INGRESOS RECAUDADOS | 19,278,660.35 | 19,730,107.57 | 26,447,220.95 | 18,844,575.40 | 23,700,563.23 |
| SALDO DE LA DEUDA | 40,790,206.05 | 38,421,504.71 | 13,907,797.94 | 9,365,026.38 | 22,823,669.43 |
| TOTAL | 2% | 1.9% | 0.53% | 0.51% | 0.97% |

INFORMACION DE MANERA AGRUPADA POR TIPO DE VALOR GUBERNAMENTAL O INSTRUMENTO FINANCIERO EN LOS QUE SE CONSIDEREN INTERESES, COMISIONES , TASA, PERFIL DE VENCIMIENTO Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA:

La deuda contratada con la Institucion BANOBRAS tenia una fecha de vencimiento al 30 de septiembre del 2021 la cual fue liquidada en su totalidad como se muestra a continuación :

| No. | INSTITUCION BANCARIA | No. DEL CREDITO | MONTO DEL PRESTAMO | SALDO ANTERIOR | IMPORTES CUBIERTOS EN EL MES | | | SALDO |
|-----|----------------------|-------------------|--------------------|----------------|------------------------------|------------|------------|-------|
| | | | | | CAPITAL | INTERESES | | |
| | | | | | | NORMALES | MORATORIOS | |
| 1 | BANOBRAS | M/FISMDF-018/2020 | 40,739,999.50 | 20,670,586.28 | 20,670,586.28 | 876,467.32 | - | \$ - |
| | | | 40,739,999.50 | 20,670,586.28 | 20,670,586.28 | 876,467.32 | 0.00 | \$ - |



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2021 - 2024



NGA-12.- CALIFICACIONES OTORGADAS:

El H. Ayuntamiento de Candelaria no recibió al 31 de DICIEMBRE de 2021 alguna calificación crediticia

NGA-13.- PROCESOS DE MEJORA:

Las principales políticas de control interno que el H. Ayuntamiento de Candelaria, es que se tiene un adecuado control en el soporte documental y comprobatorio del gasto público, además de un control para la ejecución del Presupuesto de Egresos.

NGA-14.- INFORMACION POR SEGMENTOS:

Reconocimiento de los Ingresos y Gastos.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, tiene como políticas preparar su información financiera reconociendo los ingresos al momento que se cobren en tanto que los gastos se registran al momento de su pago.

Registro de Asignaciones Presupuestales.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su contabilidad incluye las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos, gastos y control presupuestal para registrar sus asignaciones presupuestales.

NGA-15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE:

Se realizaron depuración de saldos en la cuenta de pasivos registrados durante la administración 2012-2015 por haber prescrito el tiempo de cobro de los mismos y que fueron devengados en su momento y no contaban con soporte documental suficiente que acreditara la veracidad de las adquisiciones y el acreedor tiene un año para presentarlas para su pago, y en caso de que no las hubiere presentado para su cobro el término de 1 año inicia a partir de que fueron expedidas, lo anterior fundamentado en los Artículos 1043 Fracción I y 1047 del Código de Comercio

De igual forma se realizaron incorporaciones y revaluos de bienes inmuebles, para poder cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Capítulo II, Artículo 27, para poder mantener conciliado el inventario de bienes muebles e inmuebles

Se realizaron reclasificaciones, depuración y cancelación de saldos, en virtud de que existían constantes errores al cierre del ejercicio 2014 y en el sistema SAACG versión 6, principalmente al momento de generar los auxiliares de las cuentas, se detectó que en ocasiones los saldos que arrojaba de forma individual no eran reales.

Se hace mención de igual forma que el sistema por error al devengar las partidas del capítulo 1000, registraba incorrectamente los abonos que genera de manera automática en los momentos contables esto debido que la Matriz de Conversión y CRI tenían dicha inconsistencia, todo esto durante la administración 2012 - 2015



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA CAMPECHE. TESORERIA PERIODO 2021 - 2024



NGA-16.- PARTES RELACIONADAS:

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su contabilidad establece que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

NGA-17.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LA INFORMACION CONTABLE:

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su información contable se encuentra firmado en cada página y se incluye al final la siguiente leyenda "Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

AUTORIZO

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON

PRESIDENTE MUNICIPAL

REVISO

LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ

TESORERA MUNICIPAL

Vo. Bo.

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO

SÍNDICO DE HACIENDA



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024